

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Tacna, siendo las 09:30 horas del día 06 de diciembre del 2019, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dra. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Macarena Herrera Solis, Dr. Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha, Est. Maria Jamachi Ramos y Est. Leidi Martinez Cahui; actuó como Secretaria de Consejo: Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Est. María Machaca Choque y el Arq. Raul Aldana Salleres quienes justificaron sus inasistencias.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La Sra. presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

No se dio lectura ni aprobación de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACION DE CARGA HORARIA SEMESTRE ACADEMICO 2020-I
2. APROBACION DE CARGA HORARIA PERIODO DE NIVELACION Y RECUPERACION 2020
3. APROBACION DE LA CONVOCATORIA Y DESIGNACION DE COORDINADOR DEL VIII TALLER TUTORIAL DE TESIS
4. OTROS

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DE LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I

- La Dra. Nelly Gonzales, sugiere dar lectura a la carga horaria propuesta para el semestre académico 2020-I, para de esta forma poder ir realizando observaciones y correcciones según corresponda.
- El Dr. Javier Ramos, sugiere reconsiderar la designación de la Mg. Marlene Mendoza como docente del Taller de Diseño III, ya que estaría subiendo al taller siguiente con sus mismos estudiantes, de la misma forma con el Arq. Guillermo Jiménez y David Ramos.
- Se apertura el debate concluyendo la reubicación de los docentes 03 docentes en diferentes talleres: Mg. Marlene Mendoza Al curso de Diseño IV, Arq. Guillermo Jiménez al curso de Diseño VII y el Arq. David Ramos al curso de Diseño V.
- De la misma forma las estudiante sugieren se pueda considerar a la Mtro. Beatriz Vargas en los talleres menores, y se acuerda realizar las consultas respectivas a la docente en cuestión

de tiempos y horarios, por ser una docente nombrada a tiempo parcial en la Universidad Jorge Basadre Grohoman.

ACUERDO 089-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD, LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I.

Punto N°02: APROBACIÓN CURSOS PARA EL PERIODO DE NIVELACION Y RECUPERACION 2020.

- La presidenta del consejo, da lectura al documento remitido por la Arq. Rosa Torres Miranda, Coordinadora del periodo de Recuperación y Nivelación 2020 mediante el cual se propone el desarrollo de los siguientes cursos 16 cursos: Construcciones, Ingles Técnico, Proyecto de Tesis, Estructuras I, Seminario de Planeamiento, Metodología del estudio universitario, Metodología del estudio universitario, Expresión arquitectónica, Taller de diseño IV, Historia de la edad media a la pre modernidad, Diseño de espacios interiores, Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Taller de fin de carrera X, Geometría descriptiva, Arquitectura bioclimática, Análisis urbano, Historia del arte.
- Se somete a votación la aprobación de la apertura de 16 cursos para el periodo de recuperación y nivelación 2020, siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO 090-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CURSOS PARA EL PERIODO DE NIVELACION Y RECUPERACION 2020.

Punto N°03: APROBACION DE LA CONVOCATORIO Y DESIGNACION DEL COORDINADOR DEL VIII TALLER TUTORIAL DE TESIS.

- Se da lectura al Informe presentado por la Arq. Salvadora Delgado Lujan, quine en atención a la solicitud presentada por 24 bachilleres solicitando la apertura del VIII Taller Tutorial de Tesis para bachilleres de Arquitectura, propone a la facultad el proyecto para el desarrollo de dicho taller.
- Se adjunta al mismo toda la información correspondiente a la validación de los preinscritos como bachilleres, así como el cálculo económico del mismo, y la propuesta de cronograma a ejecutar durante el 2020.
- Se somete a votación la aprobación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la FAU, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 091-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE LA ARQ. SALVADORA DELGADO LUJAN COMO COORDINADORA DEL VIII TALLER TUTORIAL DE TESIS PARA BACHILLERES DE ARQUITECTURA.

ACUERDO 092-2019: APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO POR LA ARQ. SALVADORA DELGADO LUJAN, CORRESPONDIENTE AL VIII TALLER TUTORIAL DE TESIS.

Punto N°04: OTROS

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA

- | | |
|--|------------|
| 1. Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez | VACACIONES |
| 2. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis | |
| 3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres | |
| 4. Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha | |
| 5. Mtro. Renza Gambetta Quelopana | NO ASISTIO |
| 6. Arq. Edgar Raúl Aldana Salleres | NO ASISTIO |
| 7. Est. María Machaca Choque | NO ASISTIO |
| 8. Est. María Jamachi Ramos | |
| 9. Est. Leidi Martínez Cahui | |

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Tacna, siendo las 11:20Hrs. del día 09 de diciembre del 2019, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana: DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Arq. Raul Aldana Salleres, las estudiantes María Machaca Choque y María Jamachi Ramos; actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió la Est. Leidi Martinez Cahui, quien justifico su inasistencia.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Fecha.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:

No se realizó lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. PUNTO UNICO: Elección de Decano

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N°01: Elección de decano.

- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, expone los antecedentes del proceso eleccionario y manifiesta que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tal efecto invita al Presidente del Comité Electoral a hacer uso de la palabra.
- El Presidente del Comité Electoral, manifiesta que ha sido invitado para conducir el proceso eleccionario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, luego de la verificación del quorum reglamentario solicita al Sr. Secretario del Comité Electoral, de lectura de la normatividad correspondiente.
 - **Art. 68 De la Ley Universitaria:** El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y la representa ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria de acuerdo a Ley. Es elegido por un periodo de 4 años y no hay reelección inmediata.
 - **Art. 69 De la Ley Universitaria:** Son requisitos para ser Decano:
 - 69.1 Ser ciudadano en ejercicio.

69.2 Ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.

69.3 Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.

69.4 No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.

69.5 No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.

69.6 No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

- El secretario del Comité Electoral, procede a dar lectura al consolidado de docentes ordinarios en la categoría principal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, destacando a los que cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente: Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis, dedicación tiempo completo, ingreso a la docencia 17 de octubre de 1994, tiempo de servicio 24 años, como principal 13 años.
- El Presidente del Comité Electoral, invita a realizar las propuestas correspondientes, seguidamente la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, propone a la Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis, como candidata elegible al Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, no se realizó ninguna otra propuesta.
- El presidente del comité, asigna el numero 01 a la candidata y da paso a la votación .
- Se procede a la votación, obteniendo como resultado:

Primera Votación:	Dra. Macarena Herrera	= 05 votos
	En Blanco	= 02 votos
	TOTAL DE VOTOS	= 07 votos

- El presidente de Comité Electoral, manifiesta que no se cuenta con el número suficiente de votos, por tanto apertura un intermedio de cinco minutos para proceder a una excepcional segunda rueda de votación, con el fin de realizar un elección adecuada y de esta forma componer los órganos de gobierno como corresponde en nuestra universidad.
- El Dr. Valderrama y el Dr. Valdivia instan a los miembros del consejo a considerar los escenarios de la elección a realizarse, y la necesidad de las facultades de nuestra universidad a contar con un decano elegido y no encargado.
- Culmina el intermedio y se apertura la segunda rueda de votación, con la misma propuesta realizada en la primera rueda de votos, obteniendo el siguiente resultado.

Segunda Votación:	Dra. Macarena Herrera	= 06 votos
	En Blanco	= 01 votos
	TOTAL DE VOTOS	= 07 votos

- El presidente del Comité electoral proclama como **DECANA ELECTA** para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por **MAYORIA** a la Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis,

trasladando la conducción de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad a la Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, seguidamente los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.

Siendo la 01:45hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto único en agenda, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz
DECANA

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

1. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
2. Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez VACACIONES
3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres
4. Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha
5. Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
6. Est. Maria Jamachi Ramos
7. Est. Maria Machaca Choque
8. Est. Leidi Martinez Cahui NO ASISTIO
9. Arq. Edgar Raul Aldana Salleres